

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Denominación:
Bailico

Zona de Acampada Colectiva



- * Capacidad:
 - Nº Plazas Max.: 100
 - Nº Casetas Max.: -
 - Nº Caravanas Max.: 12
- * Servicios: -
- * Ámbito: Pinar.
- * Situación: Ctra. de Llanos de la Pez - Ayacata.
- * Transporte público: Empresa Global

RESERVA DE ACAMPADA

- * Duración Max. de la estancia: 7 días (opción de renovación y no superior a 30 días)
- * Petición de Nº Plazas Max. por persona: 10
Nº Casetas Max. por persona: 2
Nº Caravanas Max. por persona: 1
- * Contactar con:



Cabildo de Gran Canaria -Edif. Insular 1
C/Profesor Agustín Millares Carló s/n
Tlf: 928 219 229 Fax: 928 219 449
oiac@grancanaria.com

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Centro de Comunicación Medio
Ambiental del Cabildo
CECOPIN: 928 350 286

Centro de Emergencias: 112



RECOMENDACIONES PARA LA VISITA

* Por su seguridad, camina a través de los senderos ya existentes. NO ABRA NUEVAS RUTAS



* EVITE MOLESTAR a los otros visitantes y/o a los animales haciendo ruidos innecesarios.



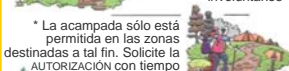
* RESPETE EL ENTORNO. Absténgase de recolectar o dañar plantas, animales o cualquier otro elemento del medio.



* NO ABANDONE LA BASURA. Lívela consigo y deposítelo en los contenedores apropiados. Tenga especial cuidado con las colillas, suelen ser causa de incendios involuntarios



* La acampada sólo está permitida en las zonas destinadas a tal fin. Solicite la AUTORIZACIÓN con tiempo



* Para hacer FUEGO utilice siempre las instalaciones preparadas para ello.



* Si observa cualquier irregularidad dé cuenta al personal autorizado de VIGILANCIA.



TEJEDA Capital de Municipio

Añiéz Entidad de Población

Carretera Principal

Carretera Secundaria

Pista / Sendero Forestal

Viviendas

Límite Espacio Protegido

Límite Término Municipal

Vértice geodésico

Presa y Embalse

Barranco

Zona de Acampada Colectiva

Zona de Acampada Reducida

Campamento Juvenil

Área Recreativa

Refugio de Montaña

Albergue

Casa Forestal

300 - 400 m

400 - 500 m

500 - 600 m

600 - 700 m

700 - 800 m

800 - 900 m

900 - 1000 m

1000 - 1100 m

1100 - 1200 m

1200 - 1300 m

1300 - 1400 m

1400 - 1500 m

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

C-11 ENP PARQUE RURAL DEL NUBLO

C-20 ENP MONUMENTO NATURAL

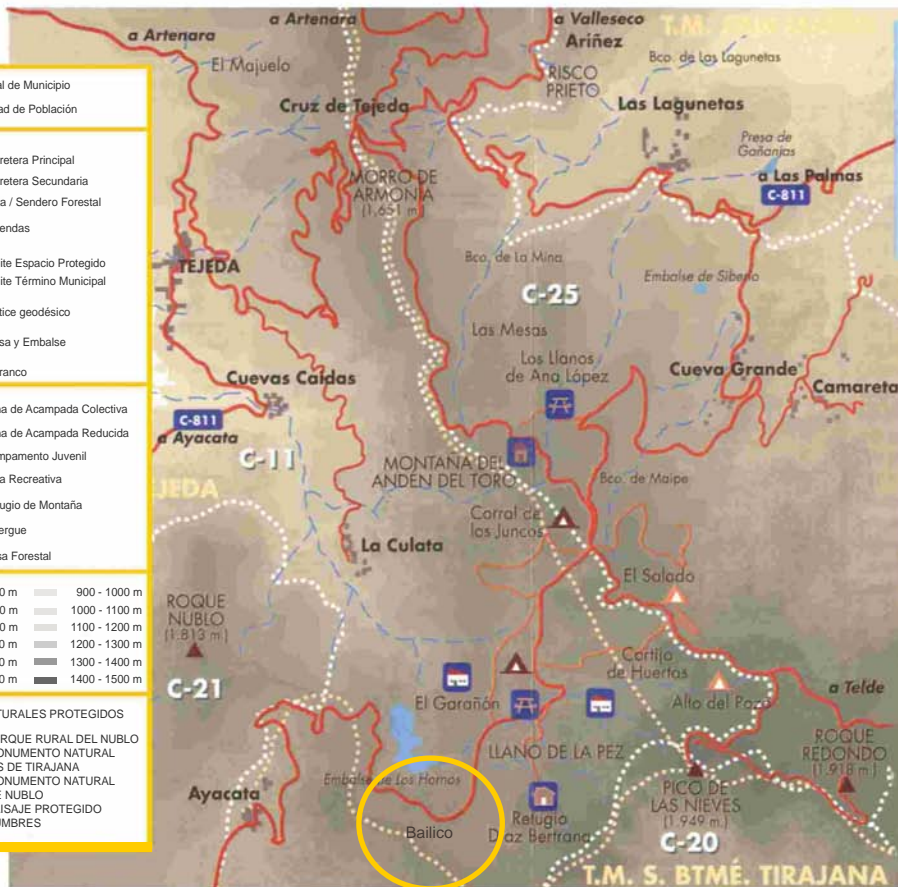
RISCOS DE TIRAJANA

C-21 ENP MONUMENTO NATURAL

ROQUE NUBLO

C-25 ENP PAISAJE PROTEGIDO

LAS CUMBRES



ACCESO

La Cumbre Central, tal como su denominación indica, ocupa una posición centrada en la circular geográfica isleña, y reparte su territorio entre los municipios de San Mateo y de Tejeda.

Las zonas de acampada y recreo son fácilmente accesibles desde la carretera que une las poblaciones de Cueva Grande y Ayacata. Sin embargo, las guaguas públicas no recorren este trayecto, finalizando su recorrido en Ayacata, la línea que accede desde el Sur insular, y en Cueva Grande la línea que accede desde el Norte.